

"Principal en Tribunal Oral TO01 – Imputado: G , Juan Carlos s/
encubrimiento (ART. 277) y defraudación. Damnificado: C , Ignacio Tomás".
CCC 19399 /2023/TO01/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

En virtud de lo resuelto en Fallos: 341:611, y sin perjuicio del criterio expuesto por esta Procuración General en esa ocasión, corresponde que me pronuncie en la presente contienda negativa de competencia trabada entre el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional n° 17 y el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 2, ambos de Capital Federal, con motivo de la causa seguida contra Juan Carlos G , que fue elevada a juicio para el juzgamiento de la defraudación cometida mediante el uso de un dispositivo móvil que había sido previamente sustraído a su propietario.

En mi opinión, este caso presenta circunstancias sustancialmente análogas a las consideradas en la Competencia CCC 25981/2021/TO01/2/CS1 “Páez Hernández, Arturo José s/ incidente de incompetencia”, resuelta el 23 de noviembre de 2023, a cuyos fundamentos y conclusiones cabe remitirse en razón de brevedad.

En tales condiciones, y en tanto los hechos se subsumen en las previsiones de la ley 25.891, opino que corresponde al tribunal federal juzgar a su respecto (cf. Competencia CCC 17321/2019/1/CS1 “Torday, Matías Nehuén s/ incidente de incompetencia”, sentencia del 21 de diciembre de 2021).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2025.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 04.02.2025 10:29:44